

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACION INICIAL DE ESPECIALIZACION JURIDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>51</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Obtener los conocimientos y desarrollar habilidades para ubicar las familias y sistemas mixtos jurídicos del derecho en el mundo, así como los sistemas religiosos existentes de mayor relevancia, que permitan identificarlos y enfatizar, mediante el análisis, una visión general de su cultura, instituciones jurídicas principales, relaciones y formas de gobierno.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos de fundamentos de investigación científica en el ejercicio de la profesión, mediante el dominio de métodos y técnicas adecuadas. Capacidad de análisis y síntesis. Comprensión de los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales considerándolos en la interpretación y aplicación del derecho.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Concepto de familias (neorromanista, common law, socialista, supranacional, la Unión Europea y las híbridas) y sistemas jurídicos religiosos; 2. Clasificación de las familias jurídicas y su subclasificación; 3. Origen del sistema jurídico mexicano; la familia neorrománica y sus principales influencias en occidente; El common law, sus orígenes, fuentes; generalidades en el derecho norteamericano y canadiense; el sistema norteamericano, fuentes, doctrina stare decisis, los precedentes y los tribunales; las familias socialistas, filosóficos-religiosas y mixtas; antecedentes históricos, estructura de gobierno y del derecho, así como las fuentes del derecho de los sistemas mixtos más sobresalientes Israel, Japón, India, Filipinas y Sudáfrica; sistemas religiosos y atípicos (derecho musulmán, Vaticano).</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>La forma de trabajo se propone inicie con lecturas previas por parte de los alumnos, sugeridas por el profesor, para que el alumno entienda el planteamiento del maestro, a fin de enriquecer el conocimiento de las familia y sistemas jurídicos y religiosos. Se hará énfasis en el conocimiento a través de ensayos por cada familia y sistema del derecho.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	

Se pondrá atención en la utilización y manejo del discurso; el conocimiento de temas y su distinción de las familias jurídicas, como de los sistemas. El estudiante deberá elaborar ensayos, mapas conceptuales, controles de lectura, reseñas a manera de evidencias de aprendizajes significativos.

**REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)**

López Monroy, J.J. (2011). *Sistema Jurídico del Common Law*, 5ª, México: Porrúa.  
Sirvent, C. (2010). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, 12ª, México: Porrúa.  
Sirvent, C. (2011). *Sistemas Jurídicos Atípicos*, México: Porrúa.  
Lan Arredondo A. J. (2008). *Sistemas Jurídicos*, México: Oxford.  
González Martín, N. (2010). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México: Nostra Ediciones.  
Eric Tardif, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Derecho Comparado*, Editorial Limusa,S.A., 1 era Edición 2011.